

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016

Sesión extraordinaria

FECHA: 3 de noviembre de 2016.		Hora Inicio: 7:00 p.m.	Hora Terminación: 10:00 p.m.	SITIO: Hotel Sochagota, Paipa, Boyacá.													
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2015													
Nombre	Q	Cargo	ENE 22	MAR 08	ABR 15	ABR 19	MAY 05	MAY 26	MAY 27	JUN 24	JUN 30	JUL 19	JUL 26	SEP 07	SEP 22	OCT 04	NOV 03
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	EX	N	EX	A	A	A	A	A	A	A
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	-	-	-	-	-	-	A	-	-	A	A	A	EX	A	A
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	N	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	N	A	A	A	N	EX	A	EX	A	A	A	A	A	A	A
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	A	EX	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	N	EX	A	A	A	A	A	A	A
JULIALBA ÁNGEL	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	N	A
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	A	A	A	A	A	EX	N	A	A	A	A	A	A
VIVIANA VARGAS	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AUGUSTO RAFAEL CORREA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A
YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A
MYRIAM DEL SOCORRO MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	-	A	N	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A
JENNY FABIOLA HERNÁNDEZ NIÑO	*	Líder Nacional de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LIDA MARITZA SUAREZ	*	Representante de los Estudiantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A
LOUBA COLETTE GROUVEL FORNO	*	Directora del Instituto Virtual de Lenguas	-	EX	A	A	N	A	A	A	N	EX	A	A	EX	A	A
CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaría General (Secretaría técnica)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016

Sesión extraordinaria

INVITADOS DE LA SESIÓN	
Andrés Ernesto Salinas Duarte	Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Alexander Cuestas Mahecha	Gerente de Talento Humano de la UNAD.
Benjamín Triana	Coordinador de Grados de la UNAD.
Pedro Vela	Docente adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación.

CONVENCIONES	
<b>A=</b> Asistió.	<b>EX=</b> Se excusó.
<b>N=</b> No asistió.	<b>R. Ext.</b> = Reunión Extraordinaria.
	<b>Q*</b> = Cuórum requerido 9.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión de la Representante de los Docentes y de la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.
2. Verificación del *quorum*.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Estudio y aprobación de la Programación Académica del año 2017 (VIACI)
5. Correspondencia, proposiciones y varios.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

**Anexos:**

1. Agenda.
2. Proyecto de acuerdo por medio del cual se fija la programación académica del año 2017.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 7 de diciembre de 2016.

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el Acuerdo número 057 del 3 de noviembre de 2016 por el cual se establece la Programación Académica de los programas y servicios de los Sistemas de Educación superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para e/año 2017.	VIACI	03/11/2016
2	Se aprobó el Acuerdo número 058 del 3 de noviembre de 2016 por el cual se establece la programación académica del Sistema de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia 2017.	VIDER	03/11/2016
3	Se aprobó el Acuerdo número 059 del 3 de noviembre de 2016 por el cual se aprueba una fecha de grados extraordinaria para los estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) que presentarán las pruebas de estado SABER PRO en el mes de diciembre de 2016	GIDT	03/11/2016

No.	DESCRIPCIÓN	Aprobación
-----	-------------	------------



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

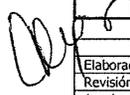
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016

Sesión extraordinaria

<p><b>1</b></p>	<p><b><u>Posesión de la Representante de los Docentes y de la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:15:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General informa a los honorables consejeros que el pasado 22 de agosto de 2016, el señor Rector, mediante Resolución 6895 de la misma fecha, abrió el proceso de elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico de la UNAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 014 de 2017. Una vez surtido todo el proceso, se eligió a la señora Yulieth Alexandra Parra Roncancio como Representante de los Docentes ante el Consejo Académico y Steve Rodríguez Guerrero, como su suplente.</p> <p>Acto seguido se toma posesión a Yulieth Alexandra Parra Roncancio como Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.</p> <p>Continuando con el punto del orden del día, la Secretaria General informa al honorable Consejo que mediante Resolución 8962 del 19 de septiembre de 2016, el señor Rector, en uso de sus facultades estatutarias contenidas en el artículo 9 del Acuerdo 019 de 2007 del Consejo Superior de la UNAD, convocó a la elección del Presidente y Vicepresidente de la Red de Estudiantes de la UNAD.</p> <p>Surtidas las etapas de rigor de este proceso democrático, se eligió a la estudiante Lida Maritza Suarez como Vicepresidente de la Red de Estudiantes de la UNAD y, consecuentemente como Representante de ese estamento ante el Consejo Académico de la UNAD y al estudiante Jorge Leonardo Ramírez como su suplente.</p> <p>Se toma posesión a Lida Maritza Suarez como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la UNAD.</p>	
<p><b>2</b></p>	<p><b><u>Verificación del cuórum:</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:15:01 y termina en el minuto 00:16:10 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General verifica asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y decidir.</p>	
<p><b>3</b></p>	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:16:11 y termina en el minuto 00:17:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General pone a consideración de los honorables consejeros el orden del día propuesto para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	<p>Aprobado.</p>
<p><b>4</b></p>	<p><b><u>Estudio y aprobación de la Programación Académica del año 2017 (VIACI)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:17:31 y termina en el minuto 02:45:50 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien presenta la programación académica</p>	<p>Aprobado.</p>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016**  
**Sesión extraordinaria**

para la vigencia 2017 con el siguiente orden:

**a) Primer período de matrícula: ordinario de 16 semanas (16-01)**

La Representante de los Egresados solicita que se informe de manera clara a los estudiantes los términos con los cuales cuentan para hacer las solicitudes de aplazamiento de matrícula en cada periodo. Esto deberá hacerse en los procesos de inducción a ese estamento.

La Secretaría General sugiere que los términos de aplazamiento y de inicio de los periodos académicos no se sobrepongan, con lo cual se evitará la vinculación de docentes que posteriormente no tendrán carga académica por el aplazamiento de los estudiantes.

La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que el término descrito en el primer periodo de matrícula, es el reglamentado en el Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Superior de la UNAD.

Se le concede la palabra al Gerente de Talento Humano, quien aclara que el contar con términos simultáneos de aplazamientos ordinarios e inicio de periodos académicos puede conllevar consecuencias en la asignación de carga docente en la plataforma SOCA.

Frente a lo expuesto, el señor Rector propone la modificación de la fechas propuestas para el aplazamiento de matrícula así: *Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos - Del 23 de enero al 06 de febrero de 2017*

En atención a la propuesta, el Decano de la Escuela de Ciencias Básica, Tecnología e Ingeniería y la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades consideran que el traumatismo creado por esa situación no es mayor en sus unidades académicas. Adicional a esto, la Decana interviniente considera que la propuesta no permite cumplir con lo dispuesto en el Reglamento General Estudiantil en lo que hace referencia al término de aplazamientos ordinarios de matrícula.

La Secretaria General aclara que el término (15 días calendario) debe ser contado desde el último día de matrícula, según lo dispuesto en el Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Superior.

Se aprueba la propuesta presentada por el señor Rector.

Ahora bien, el señor Rector propone la inclusión de una artículo primero, en el siguiente sentido:

**"Artículo 1.** *Acoger para la programación académica del año 2017 dentro del modelo de matrícula permanente tres (3) períodos académicos de dieciséis (16) semanas y dos (2) períodos académicos de ocho (8) semanas, en Colombia y en su seccional en Florida (EEUU)".*

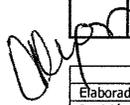
Se aprueba por unanimidad la propuesta del señor Rector.

Sumado a lo anterior, el señor Rector solicita aclaración respecto a los términos que se tienen dispuestos para la evaluación docente, supletorias y finales que se proponen en los periodos académicos.

La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que lo presentado es una evolución de la programación académica, en donde se proyectan términos para la evaluación del proceso formativo, la calificación de evaluaciones finales y la entrega de la notas por parte de los docentes de manera simultánea en el dispositivo. Adicional, puntualiza que la evaluación supletoria solo será para las pruebas objetiva abiertas finales.

La Representante de los Docentes adiciona la aclaración, indicando que los supletorios solo se aplican a la evaluación final y la habilitación solo procede para estudiantes que pierden el curso con 200 puntos.

Ante la pregunta sobre la posible saturación de la plataforma en los procesos de evaluación del señor Rector, el



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016**

**Sesión extraordinaria**

Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico aclara que el sistema ya se encuentra parametrizado para estas contingencias.

Terminadas las observaciones se aprueba la programación académica del primer periodo académico de 2017: 16-01.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 15 de noviembre de 2016 al 23 de enero de 2017</i>
<i>Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos</i>	<i>Del 23 de enero al 06 de febrero de 2017</i>
<i>Solicitud de devolución de derechos pecuniarios</i>	<i>Del 07 al 21 de febrero de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes</i>	<i>Del 24 de enero al 11 de junio de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 06 de febrero de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 11 de junio de 2017</i>
<i>Evaluaciones iniciales</i>	<i>Del 06 al 19 de febrero de 2017</i>
<i>Evaluaciones intermedias</i>	<i>Del 20 de febrero al 14 de mayo de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)</i>	<i>Del 15 al 28 de mayo de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)</i>	<i>20 y 21 de mayo de 2017</i>
<i>Calificación de evaluaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 29 de mayo al 04 de junio de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 29 de mayo al 04 de junio de 2017</i>
<i>Evaluaciones supletorias</i>	<i>Del 29 de mayo al 04 de junio de 2017</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>Del 05 al 10 de junio de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones de habilitaciones</i>	<i>Del 12 al 14 de junio de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 15 de mayo al 04 de junio de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 15 de noviembre de 2016 al 23 de enero de 2017</i>

**b) Segundo período de matrícula: ordinario de 16 semanas (16-02)**

El señor Rector sugiere que los procesos de inducción, re-inducción y consejería queden explícitos en la programación y sean permanentes para los estudiantes.

Se aprueba la programación del segundo periodo académico de 2017: 16-02.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 24 de enero al 06 de marzo de 2017</i>
<i>Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos</i>	<i>Del 07 al 21 de marzo de 2017</i>
<i>Solicitud de devolución de derechos pecuniarios</i>	<i>Del 22 de marzo al 05 de abril de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes</i>	<i>Del 07 de febrero al 25 de julio de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 22 de marzo de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 25 de julio de 2017</i>
<i>Evaluaciones iniciales</i>	<i>Del 22 de marzo al 04 de abril de 2017</i>
<i>Evaluaciones intermedias</i>	<i>Del 05 de abril al 27 de junio de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)</i>	<i>Del 28 de junio al 11 de julio de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva</i>	<i>01 y 02 de julio de 2017</i>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016**  
**Sesión extraordinaria**

<i>Cerrada (POC)</i>	
<i>Calificación de evaluaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 12 al 18 de julio de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 12 al 18 de julio de 2017</i>
<i>Evaluaciones supletorias</i>	<i>Del 12 al 18 de julio de 2017</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>Del 19 al 25 de julio de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones de habilitaciones</i>	<i>Del 26 al 28 de julio de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 05 al 25 de julio de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 24 de enero al 06 de marzo de 2017</i>

**c) Tercer período de matrícula: complementario de 8 semanas (08-03)**

La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que en los periodos complementarios no habrá aplazamientos ordinarios, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Académico.

Se aprueba la programación académica para el tercer periodo de la vigencia 2017: 08-03.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 07 de marzo al 13 de junio de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes</i>	<i>Del 14 de junio al 23 de agosto de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 22 de junio de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 23 de agosto de 2017</i>
<i>Evaluaciones iniciales</i>	<i>Del 22 al 28 de junio de 2017</i>
<i>Evaluaciones intermedias</i>	<i>Del 29 de junio al 9 de agosto de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)</i>	<i>Del 10 al 16 de agosto de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)</i>	<i>El 12 y 13 de agosto de 2017</i>
<i>Calificación de evaluaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 17 al 19 de agosto de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 17 al 19 de agosto de 2017</i>
<i>Evaluaciones supletorias</i>	<i>Del 17 al 19 de agosto de 2017</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>Del 21 al 23 de agosto de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones de habilitaciones</i>	<i>Del 24 al 26 de agosto de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 10 al 23 de agosto de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 07 de marzo al 13 de junio de 2017</i>

**d) Cuarto período de matrícula: ordinario de 16 semanas (16-04)**

Se aprueba la programación del cuarto periodo académico de 2017: 16-04.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 14 de junio al 08 de agosto de 2017</i>
<i>Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos</i>	<i>Del 09 a 23 de agosto de 2017</i>
<i>Solicitud de devolución de derechos pecuniarios</i>	<i>Del 24 de agosto a 07 de septiembre de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes</i>	<i>Del 09 de agosto al 27 de diciembre de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 24 de agosto de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 27 de diciembre de 2017</i>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016

Sesión extraordinaria

<i>Evaluaciones iniciales</i>	<i>Del 24 de agosto al 6 de septiembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones intermedias</i>	<i>Del 07 de septiembre al 29 de noviembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)</i>	<i>Del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)</i>	<i>El 09 y 10 de diciembre de 2017</i>
<i>Calificación de evaluaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 14 al 19 de diciembre de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 14 al 19 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones supletorias</i>	<i>Del 14 al 19 de diciembre de 2017</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>Del 20 al 23 de diciembre de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones de habilitaciones</i>	<i>Del 26 y 27 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 07 al 27 de diciembre de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 14 de junio al 08 de agosto de 2017</i>

**e) Quinto período de matrícula: complementario de 8 semanas (08-05)**

Se aprueba la programación del quinto periodo académico de 2017: 08-05.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 09 de agosto al 02 de octubre de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes</i>	<i>Del 03 de octubre al 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 11 de octubre de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones iniciales</i>	<i>Del 11 al 17 de octubre de 2017</i>
<i>Evaluaciones intermedias</i>	<i>Del 18 de octubre al 28 de noviembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)</i>	<i>Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)</i>	<i>El 02 y 03 de diciembre de 2017</i>
<i>Calificación de evaluaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 06 al 09 de diciembre de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 06 al 09 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones supletorias</i>	<i>Del 06 al 09 de diciembre de 2017</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>Del 10 al 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones de habilitaciones</i>	<i>Del 13 al 15 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 09 de agosto al 02 de octubre de 2017</i>

**f) Programación para grados**

Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades quien solicita estudiar una alternativa de grados para que los estudiantes que cumplen los requisitos pero no se presentan en las fechas de los ordinarios o extraordinarios, puedan graduarse sin que tengan que aguardar hasta el próximo ciclo de inscripción. Esta propuesta es coadyuvada por la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

El Coordinador de Grados de la UNAD aclara que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 029 de 2013, los grados que celebre la UNAD deberán hacerse en ceremonia pública. Adicional a esto, precisa que teniendo en



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016

**Sesión extraordinaria**

cuenta los lineamientos impartidos por la Viceministra de Educación Superior del MEN, se deben revisar minuciosamente el cumplimiento de todos los requisitos de grado para evitar con ello sanciones a la Universidad.

La Secretaría General aclara que desde el punto de vista jurídico, el Reglamento General Estudiantil expedido por el Consejo Superior Universitario, establece la realización de grados en ceremonias.

El señor Rector propone la creación de los grados por ventanilla:

*"Se establece a partir del año 2017 la opción del "grado por ventanilla" para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos académico-administrativos definidos y que realicen el pago diferencial de los derechos pecuniarios determinados por el Consejo Superior Universitario".*

Se aprueba la programación de grados y la Coordinación de ese tema se compromete a elaborar y oficializar el procedimiento a seguir para el grado por ventanilla.

<b>GRADOS ORDINARIOS 1</b>	<b>FECHAS</b>
Solicitud grado y diligenciamiento de la ficha de seguimiento a egresados (estudiantes próximos a graduarse).	De marzo 27 a abril 17 de 2017
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario.	De marzo 31 a mayo 02 de 2017
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	De abril 03 a mayo 10 de 2017
<b>Ceremonia de grado</b>	<b>Junio 17 y 18 de 2017</b>
<b>GRADOS ORDINARIOS 2</b>	<b>FECHAS</b>
Solicitud grado y diligenciamiento de la ficha de seguimiento a egresados (estudiantes próximos a graduarse).	De septiembre 25 a octubre 25 de 2017
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario.	De septiembre 29 a noviembre 01 de 2017
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	De octubre 06 a noviembre 06 de 2017
<b>Ceremonia de grado</b>	<b>Diciembre 16 y 17 de 2017</b>
<b>GRADOS EXTRAORDINARIOS 1</b>	<b>FECHAS</b>
Solicitud grado y diligenciamiento de la ficha de seguimiento a egresados (estudiantes próximos a graduarse).	De febrero 01 a febrero 20 de 2017
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado extraordinario.	De febrero 10 a marzo 01 de 2017
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	De febrero 15 a 18 marzo de 2017
<b>Ceremonia de grado</b>	<b>Abril 29 y 30 de 2017</b>
<b>GRADOS EXTRAORDINARIOS 2</b>	<b>FECHAS</b>
Solicitud grado y diligenciamiento de la ficha de seguimiento a egresados (estudiantes próximos a graduarse).	De 04 de julio a 24 de julio 2017
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado extraordinario.	De 10 de julio a 31 de julio de 2017
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	De 15 de julio a 12 de agosto de 2017
<b>Ceremonia de grado</b>	<b>Septiembre 16 y 17 de 2017</b>

Acto seguido, se presenta la programación para la inscripción de las opciones de grado, los cuales se integran en todos los periodos académicos anteriormente descritos.

En cuanto a la programación del Sistema de Educación Permanente, la Coordinadora Nacional de Educación Permanente de la UNAD hace la presentación de su programación. Terminada la explicación, el señor Rector le llama la atención por las imprecisiones que se tuvieron en los datos contenidos en la propuesta y propone que la aprobación de este cronograma se haga en un acto administrativo diferente, previa realización de los ajustes observados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016**  
**Sesión extraordinaria**

Esta propuesta es aprobada por la totalidad de los consejeros.

Se le concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales para que presente la programación académica de la seccional UNAD Florida. En este punto, el señor Rector precisa que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 021 de 2016 del Consejo Superior, lo presentado evidencia el inicio de la articulación entre la UNAD y la UNAD Florida desde lo académico, por lo que se debe entablar un diálogo permanente entre los decanos de Colombia y el decano académico de la seccional.

Se aprueba la programación académica de la seccional UNAD Florida.

*Establecer la programación académica de actividades para los programas académicos de Bachelor, Maestría y Doctorado de la seccional UNAD Florida, durante el año 2017, acorde con el modelo de matrícula permanente, de la siguiente manera:*

**a) Primer período de matrícula: ordinario de 16 semanas (16-01)**

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 15 de noviembre de 2016 al 23 de enero de 2017
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 24 de enero al 07 de febrero de 2017
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 08 al 22 de febrero de 2017
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes	Del 24 de enero al 10 de junio de 2017
Inicio del período académico	El 06 de febrero de 2017
Finalización del período académico	El 10 de junio de 2017
Evaluaciones continuas y programadas	Del 06 de febrero al 10 de junio de 2017
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 12 al 16 de junio de 2017
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 5 al 9 de junio de 2017
Inscripción de opciones de grado	Del 15 de noviembre de 2016 al 23 de enero de 2017

**b) Segundo período de matrícula: ordinario de 16 semanas (16-02)**

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
Inscripción y matrícula ordinaria de estudiantes nuevos y antiguos	Del 24 de enero al 06 de marzo de 2017
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 07 al 21 de marzo de 2017
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 22 de marzo al 05 de abril de 2017
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes	Del 07 de febrero al 25 de julio de 2017
Inicio del período académico	El 22 de marzo de 2017
Finalización del período académico	El 25 de julio de 2017
Evaluaciones continuas y programadas	Del 22 de marzo al 25 de julio de 2017
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 26 al 30 de julio de 2017
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 19 al 23 de julio de 2017
Inscripción de opciones de grado	Del 24 de enero al 06 de marzo de 2017

**c) Tercer período de matrícula: complementario de 8 semanas (08-03)**

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 07 de marzo al 13 de junio de 2017
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes	Del 14 de junio al 23 de agosto de 2017
Inicio del período académico	El 22 de junio de 2017



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016**  
**Sesión extraordinaria**

<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 23 de agosto de 2017</i>
<i>Evaluaciones continuas y programadas</i>	<i>Del 22 de junio al 23 de agosto de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 21 al 25 de agosto de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 07 de marzo al 13 de junio de 2017</i>

**d) Cuarto período de matrícula: ordinario de 16 semanas (16-04)**

<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 14 de junio al 08 de agosto de 2017</i>
<i>Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos</i>	<i>Del 09 al 23 de agosto de 2017</i>
<i>Solicitud de devolución de derechos pecuniarios</i>	<i>Del 24 de agosto al 07 de septiembre de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes</i>	<i>Del 09 de agosto al 27 de diciembre de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 24 de agosto de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 27 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones continuas y programadas</i>	<i>Del 24 de agosto al 27 de diciembre de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 27 al 30 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 18 al 22 de diciembre de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 14 de junio al 08 de agosto de 2017</i>

**e) Quinto período de matrícula: complementario de 8 semanas (08-05)**

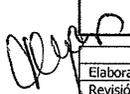
<b>EVENTO</b>	<b>FECHAS</b>
<i>Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>Del 09 de agosto al 02 de octubre de 2017</i>
<i>Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes</i>	<i>Del 03 de octubre al 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Inicio del período académico</i>	<i>El 11 de octubre de 2017</i>
<i>Finalización del período académico</i>	<i>El 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluaciones continuas y programadas</i>	<i>Del 11 de octubre al 12 de diciembre de 2017</i>
<i>Entrega de calificaciones finales por los docentes</i>	<i>Del 18 al 22 de diciembre de 2017</i>
<i>Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)</i>	<i>Del 11 al 15 de diciembre de 2017</i>
<i>Inscripción de opciones de grado</i>	<i>Del 09 de agosto al 02 de octubre de 2017</i>

**5 Correspondencia, proposiciones y vario.**

*(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:45:51 y termina en el minuto 03:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas>)*

La Vicerrectora Académica y de Investigación, en concurso con el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD y la Representante de los Estudiantes solicitan formalmente la programación de una fecha especial de grados para los estudiantes que presentarán el examen SABER PRO el 27 de noviembre de 2016, lo cual justifican así:

- a) El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES – realizó el proceso de pre registro para la aplicación de las pruebas Saber Pro, del 19 de julio al 12 de agosto de 2016. Las fechas de recaudo de los derechos pecuniarios por dichas pruebas se establecieron del 22 de julio al 10 de agosto y el recaudo extraordinario del 17 al 24 de agosto de 2016; y el registro ordinario del 23 de julio de 2016 al 21 de agosto de la misma anualidad y el extraordinario del 18 al 26 de agosto de 2016.
- b) Que el 7 de septiembre de 2016 la Vicerrectora Académica y de Investigación puso en conocimiento del ICFES la imposibilidad de registro por parte de algunos estudiantes de la UNAD (los días 1 y 2 de septiembre de 2016) debido a los inconvenientes de la plataforma PRISMA de ese Instituto. Este oficio fue



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 015 del 3 de noviembre 2016

**Sesión extraordinaria**

reiterado el 23 de septiembre de la misma anualidad, adjunto un listado de 1.126 estudiantes clasificados por programa que a esa fecha no había podido agotar el registro de la prueba SABER PRO.

- c) Teniendo en cuenta lo anterior y en ejercicio de la acción de tutela que consagra la Constitución Política Colombiana, los estudiantes acudieron ante diferentes entes jurisdiccionales solicitando la protección de los derechos a la educación, igualdad y debido proceso, a fin de que se le ordenara al ICFES la habilitación de la plataforma PRISMA por un tiempo prudencial a fin de poder agotar el registro de las pruebas de estado SABER PRO a celebrarse el 20 de noviembre de 2016 o, en su defecto, se ordenará a esa Institución realizar un nuevo proceso de registro y pruebas en la vigencia 2016.
- d) En cumplimiento de los diferentes fallos de las acciones de tutela impetrados por estudiantes de la UNAD, el ICFES expidió la Resolución número 0760 del 24 de octubre de 2016, mediante la cual adicionó un numeral a la Resolución número 1016 de 2015 con relación al examen ICFES SABER PRO:

**"8.1. AMPLIACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PROFESIONALES** (solo para aspirantes que efectuaron el pago pero no realizaron la inscripción en las fechas establecidas para este examen)

Descripción de la etapa	Periodo
Registro	Del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016.
Verificación y corrección de los datos de inscripción	Del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016.
Publicación de citaciones	19 de noviembre de 2016.
Aplicación del examen	11 de diciembre de 2016

Las etapas subsiguientes a la aplicación, es decir, publicación de resultados y plazos para presentar reclamaciones, se regirán por las mismas fechas establecidas en el numeral 8º"

En consideración a lo anterior, el Consejo Académico autoriza la programación de una ceremonia especial de grados para para los estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que presentarán la prueba SABER PRO el próximo 11 de diciembre de 2016 y que cumplan con todos los requisitos académico administrativos y realicen el respectivo pago de los derechos pecuniarios de grado ordinario, de conformidad con la parte motiva de este acto administrativo y el siguiente cronograma:

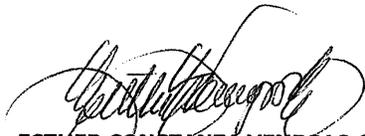
Grados especiales	Fechas
Pago de derechos pecuniarios	Del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2016,
Entrega de documentos por parte del graduando en el respectivo centro	Del 21 de noviembre de 2016 al 20 de enero de 2017.
Ceremonia de grado	4 de febrero de 2017.

Siendo las 10 de la noche se da por terminada la sesión.

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).



**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
PRESIDENTE.



**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 3 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					